ACTA PARCIAL N. 01

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD 011 DE 30 DE ENERO DE 2026	
CONTRATANTE:	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA DORADA E.S.P.
CONTRATISTA:	**JHON HELBERTH GONZALEZ CARRILLO** C.C. No. 10.188.008 DE LA DORADA
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LIDERAR LA LIMPIEZA Y DESCOLMANTACION MANUAL DE LOS IMBORNALES UBICADOS EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE LA DORADA EN EL MARCO DE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. CD-283-LD-2026"
CUANTÍA:	NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($9.600.000,00),
PLAZO:	DESDE LA FECHA DE SU SUSCRIPCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN HASTA EL VEINTISIETE (27) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS (2026), EN ATENCIÓN A QUE NO SE SUSCRIBE ACTA DE INICIO.
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:	2.4.5.02.08.15
C.D.P.:	No. 056 DEL 30 DE ENERO DE 2026

En La Dorada, Caldas, a los veinticinco (25) días del mes de febrero de 2026, nos reunimos en las oficinas de La Empresa de Servicios Públicos de La Dorada E.S.P., de una parte, el señor **JOHAN SEBASTIAN GARCIA MONTERO,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1.073.327.329 DE PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA**, en su calidad de Gerente, actuando en su calidad de Supervisor, de una parte, y por la otra, el señor **JHON HELBERTH GONZALEZ CARRILLO** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 10.188.008 de La Dorada, Caldas, en su calidad de Contratista, con el fin de tramitar el pago correspondiente conforme al objeto del contrato antes citado.

Valor del contrato:	$ 9.600.000,00
Valor a cancelar acta parcial No.01:	$ 3.200.000,00
VALOR A PAGAR:	**$ 3.200.000,00 (TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE)**
Saldo por ejecutar:	$ 6.400.000,00

JOHAN SEBASTIAN GARCIA MONTERO
1.073.327.329 DE PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA
Supervisor.

JHON HELBERTH GONZALEZ CARRILLO
C.C 10.188.008 de La Dorada- Caldas
Contratista.

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD 011-2026 DE ENERO 30 DE 2026	
FECHA: 25 DE FEBRERO DE 2026	
1. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA:	
Nombre del Contratista:	JHON HELBERTH GONZALEZ CARRILLO
Número de Identificación	10.188.008 La Dorada, Caldas
Fecha de suscripción del contrato	30 de enero de 2026
Plazo	DESDE LA FECHA DE SU SUSCRIPCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN HASTA EL VEINTISIETE (27) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS (2026), EN ATENCIÓN A QUE NO SE SUSCRIBE ACTA DE INICIO.
Fecha de Inicio	30 de enero de 2026
Fecha de Terminación	27 de abril de 2026
Valor del contrato	$ 9.600.000,00
Periodo que comprende el informe	Desde el 30 de enero al 28 de febrero de 2025
Nombre y cargo Supervisor	Johan Sebastian Garcia Montero Gerente.

2. BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL	
Valor del contrato	**$ 9.600.000,00**
Valor ejecutado	**$ 3.200.000,00**
Pago correspondiente al Informe	**$ 3.200.000,00**
Saldo del contrato	**$ 6.400.000,00**

3. OBLIGACIONES	Cumplió	No Cumplió	Observaciones
1. El contratista brindara apoyo a la coordinación y seguimiento de las actividades de descolmatación manual de los imbornales	X		El contratista realizó el apoyo en la coordinación de las actividades de descolmatación manual de los imbornales ubicados en el área urbana

ubicados en el área urbana de esta entidad territorial.			del municipio. Las labores incluyeron la verificación del estado de los puntos intervenidos, la programación el personal operativo, el control de avance de las actividades y la supervisión del retiro del material sedimentado para garantizar el adecuado funcionamiento del sistema de drenaje pluvial.
2. El contratista apoyara el seguimiento al retiro de residuos resultantes de la descolmatación manual, informando oportunamente cualquier novedad que se presente durante la ejecución de las actividades.	X		El contratista Durante este periodo, brindó apoyo en la coordinación del retiro de los residuos generados durante las labores de descolmatación manual. Realizó seguimiento al acopio temporal, cargue, transporte y disposición final del material retirado, garantizando el cumplimiento de los protocolos ambientales y de seguridad establecidos por la entidad.
3. El contratista apoyara el control y verificación del proceso de disposición final de los residuos obtenidos, debiendo entregar certificado del lugar dispuesto para ello, este debe indicar la fecha, m3 de disposición, lugar de procedencia, responsable, material dispuesto y total en m3 de disposición.	X		El contratista Durante este periodo reportado lideró el proceso de disposición final de los residuos obtenidos durante las actividades de descolmatación. Se gestionó y verificó la entrega del material en el sitio autorizado para su disposición, con ello se garantizó el cumplimiento de los lineamientos ambientales y administrativos establecidos por la entidad.
4 E contratista Informara por escrito y de manera oportuna a los interesados (Municipio de La Dorada – Supervisor) inmediatamente se tenga conocimiento de irregularidades, novedades o fallas en la prestación del servicio que se susciten en la ejecución del contrato		X	Durante este periodo reportado, no se presentaron irregularidades, novedades ni fallas durante la prestación del servicio en la ejecución del contrato. Por lo tanto, no fue necesario emitir avisos al Municipio de La Dorada ni al supervisor. Las actividades se desarrollaron de manera continua y conforme a los lineamientos establecidos.
5. El Contratista apoyara la verificación del uso adecuado de los materiales y herramientas entregadas para la ejecución de los servicios a ser prestados, incluyendo elementos de			El contratista verifico el correcto uso de los materiales y herramientas

protección individual o elementos de protección personal y supervisar el uso adecuado de estos al personal asignado.	X		entregadas para la ejecucion de los servicios prestados.
6. El Contratista se compromete a entregar oportunamente la información y documentación que se genere con ocasión de la ejecución del contrato, dentro de los términos solicitados por el supervisor para tal efecto.	X		El contratista Durante el periodo reportado, se cumplió con la entrega oportuna de toda la información generada durante la ejecución del contrato, atendiendo los requerimientos y plazos establecidos por el supervisor.
7. El contratista deberá acreditar durante la ejecución del objeto contractual, el pago de los aportes frente al régimen de seguridad social integral, en los términos y condiciones establecidas en las leyes y normas sobre la materia en especial de lo contenido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas complementarias.	X		El contratista Durante el periodo reportado, cumplio con el pago a la seguridad social, correspondiente al mes de enero de 2026, adjuntando planilla.
8. Cumplir Las demás obligaciones que le sean asignadas por el supervisor en el desarrollo del objeto contractual.		X	Durante el periodo reportado no le fueron asignadas otras funciones a las ya establecidas.
OBSERVACIONES: la supervisión verificó el cumplimiento de las actividades contractuales y validó que cada uno de los documentos proyectados, revisados y apoyados, se encuentran dentro del archivo de Gestión de la Empresa.			

4. INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE SE ENTREGA
Documento equivalente **ESP-699**, informe de actividades, certificación del pago de la seguridad social integral en salud, pensión, ARL y parafiscales, de conformidad con la normatividad vigente.

En los anteriores términos, se certifica el cumplimiento de las obligaciones contractuales convenidas y que los servicios contratados han sido desarrollados a satisfacción, por consiguiente, se puede proceder al pago correspondiente.

Sebastian G

JOHAN SEBASTIAN GARCIA MONTERO
C.C 1.073.327.329 DE PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA
Gerente